



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	VICTOR ALFONSO ACOSTA CADAVID
DEMANDADO	CRISTIÁN CAMILO SÁNCHEZ OBANDO
RADICADO	Nº. 05001 40 03 027 2021 00783 00
DECISIÓN	Allega. Pone Conocimiento

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de diligenciamiento del oficio de embargo.

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta a la medida cautelar proveniente de la **POLICÍA NACIONAL**.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez

Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78660aff2af7c7eb9c01ce791ae745edb0073041c82d4bb05f736adcbf005b84**
Documento generado en 10/06/2022 10:26:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>